



Dependencia: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

Circular No.: 05/2017.

**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Villahermosa, Tabasco, 06 de marzo de 2017.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL  
PRESENTE**

Con motivo de celebrarse el **CCXI ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA**, y de conformidad con el artículo 74 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, **el Poder Judicial suspenderá sus labores el 20 de marzo del presente año**, en conmemoración del 21 de marzo, quedando de guardias en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz, Juzgado Especializado para Adolescentes, Juzgado Ejecutor para Adolescentes, Juzgado de Control, Tribunal de Juicio Oral, Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, Familiares y Oralidad Mercantil, permanecerán cerrados, lo anterior con fundamento en los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales, y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **Samuel Ramos Torres**, Titular de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos, con número de teléfono celular 9931-73-49-95, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.



**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.**

**MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.**

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SRÍA. GRAL. DEL CONSEJO.

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

LICDA. ELDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ.